

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

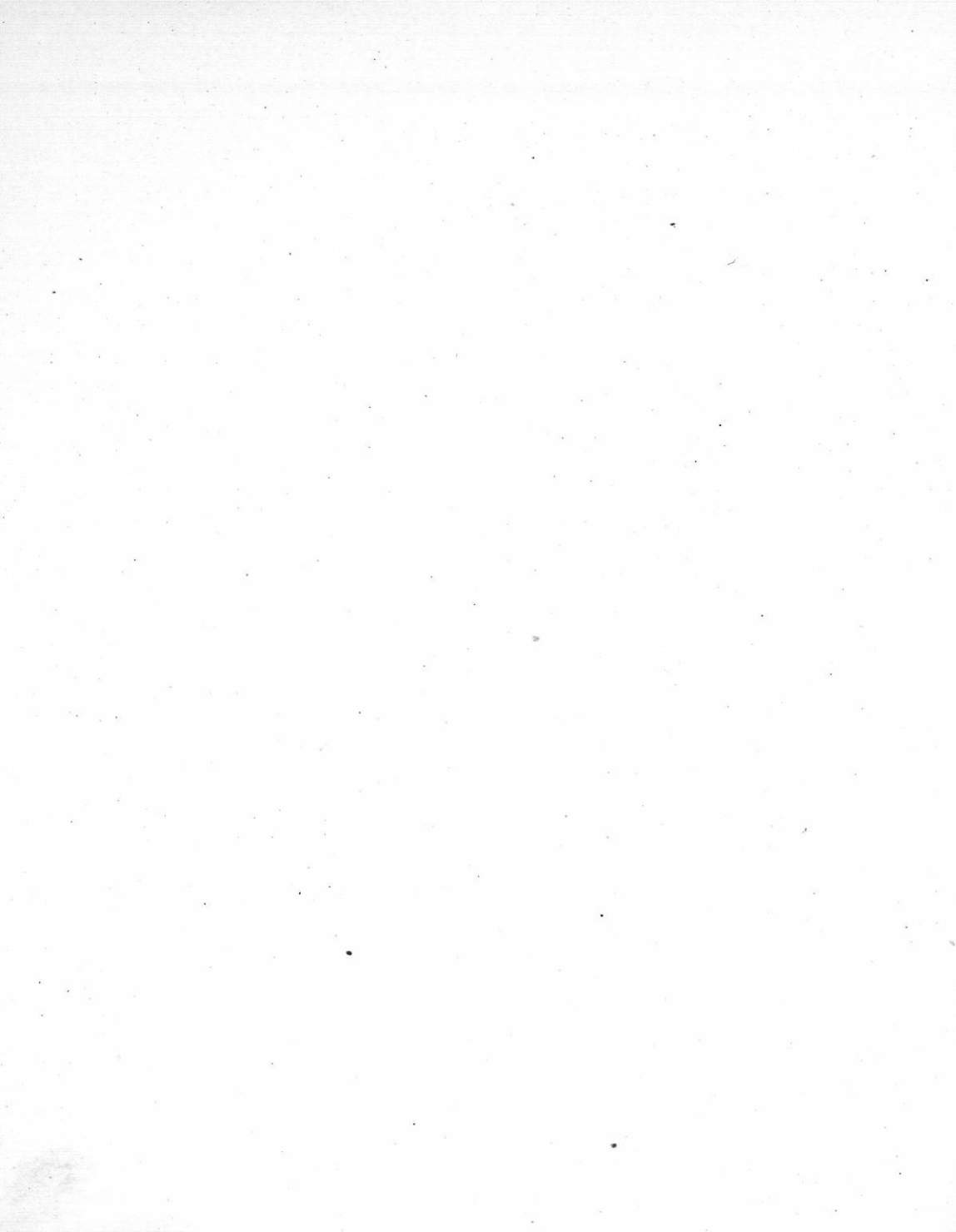
2 . ª É P O C A

Año 1956 - Número 80



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



238

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **248**



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1956



Tomo XXV
Número 80

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1956

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Número 80

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Alberto BALBONTÍN DE ORTA.—D. Angel CAMACHO BAÑOS.—D. Juan DELGADO ROIG.—D. Eloy DOMÍNGUEZ RODIÑO.—D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—D. Federico JIMÉNEZ ONTIVEROS.—D. Manuel JUSTINIANO MARTÍNEZ.—D. Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ.—D. Enrique MARCO DORTA.—D. Cristóbal PERA JIMÉNEZ.—D. Angel RODRÍGUEZ QUESADA.—D. Joaquín ROMERO MURUBE.—D. José RUBIO RIVAS.—D. Francisco RUIZ ESQUIVEL.—D. Tomás SALAS SÁNCHEZ.—D. Federico VILLANOVA HOPPE.—Director, D. Luis TORO BUIZA.—Secretario, D. José Andrés VÁZQUEZ.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

- Al Sayyid Salem.—*Restos de un baño musulmán en Sevilla.* (Una ilustración en el texto y otra fuera)..... 173
Jesús de las Cuevas.—*Sobre una carta inédita de Bécquer.* (Cuatro ilustraciones fuera de texto)..... 179
José Félix Navarro Martín.—*La Ronda del Pecado Mortal.* (Una ilustración en el texto)..... 191
Felipe Cortines Murube.—*El Alcalde de Montellano.*..... 199

MISCELANEA

- Francisco López Estrada.—*Juan Ramón Jiménez, Premio Nobel.* (Una ilustración fuera de texto)..... 215
M. Beca Mateos.—*Mensaje de Gozo y Dolor.*..... 219
Ramón Fernández Mato.—*A la Habana viene un barco cargado de ..*..... 221
A. Domínguez Ortiz.—*Piedras americanas en el Sagrario de la Catedral de Sevilla.*..... 225
***.—*Premios y Becas de la Excma. Diputación Provincial* (Patronato de Cultura)..... 227

LIBROS: Varios..... 229

CRÍTICA DE ARTE: *Pintura, Escultura y Grabado*, por José Guerrero Lovillo..... 245

CRÓNICA: José Andrés Vázquez.—*Cronista Oficial de la Provincia.*—*Septiembre, 1948.*..... 249

ARTICULOS ORIGINALES

ARCHIVO HISTÓRICO

DE LA CIUDAD DE MADRID

1817-1818

LA RONDA DEL PECADO MORTAL

NOTICIAS SOBRE SU INSTITUCION

HACE un año aproximadamente, la benevolencia del Jurado de un certamen periodístico local, al conceder el galardón a un modesto trabajo nuestro, vino a depararnos la oportunidad de dar pública noticia con el mismo —dado que más tarde se insertó en la Prensa (1)— de una singularísima institución madrileña, ya desaparecida, denominada por el vulgo con el estrafalario, singular y, sin embargo, acertado nombre de *La Ronda de pan y huevo*.

Desde entonces, nos hicimos el propósito de ofrecer a la curiosidad e interés de los lectores un nuevo trabajo que recordase otra institución extraordinaria, contemporánea de la ya citada, y que tuvo su origen en esta tierra bendita de María Santísima. Este factor de su nacimiento en Sevilla era motivo más que sobrado para despertar nuestro propio interés; y, aunque hemos de decir que es nuestro deseo investigar detenidamente sobre ella, cuando nos sea posible, en honor a la justicia quede patente, desde el comienzo, que no vamos a hacer otra cosa con las presentes líneas que reflejar algo de lo mucho y bien singular que nos ha permitido conocer el que fuera académico correspondiente de la Real de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, el afortunado escritor don Ricardo de Sepúlveda (2).

Si a la conciencia le fuera posible salir de cada uno, materializarse

(1) Un antecedente de los Albergues municipales de mendigos. (*La Ronda de pan y huevo*). Premio García Miguez, del Seminario de Estudios Municipales del Departamento Provincial de Seminarios. *Diario Sevilla*, página 4.ª. 27 de octubre de 1955. Sevilla.

(2) Don Ricardo Sepúlveda y Planter, doctor en Derecho, jefe superior honorario de Administración Civil, Secretario que fué de la Sección de Literatura del Ateneo Científico y Literario de Madrid, publicó, entre otras, las siguientes obras: *Notas graves y agudas* (1867). *Lluvia menuda* (1870). *Las botas* (1887). *Pleito del matrimonio* (1894). *De doce a una* (1871). *En el sitio* (1872). *Las cuentas de mi rosario* (1868). *La mujer de usted* (1872). *Efectos civiles del matrimonio* (1869). *Cupido contra Esculapio* (1865).

y decírnos con labios ajenos a los nuestro, tantas cosas como nos dice callando desde el fondo del alma, es posible que la prestáramos más atención. Esta idea, que a lo largo de la literatura ha ido desde las charlas con el espejo a esa muestra plástica que hace años nos ofreció Walt Disney en su cinta *Pinocho*, donde la conciencia del famoso personaje llegó a plasmarse en *Pepito-grillo*, suponemos que es tan antigua como la Humanidad. Y tal vez basándose en ella, aun sin pensarlo quiénes le dieron vida, hizo que naciera la extraña *Ronda del Pecado Mortal* que hoy nos ocupa.

El día 4 de enero de 1691 nació en la capilla del Anima, del convento de San Francisco el Grande, con el título de *Congregación de Cristo Señor nuestro coronado de espinas y María Santísima de la Esperanza*, esta Santa y Real Hermandad, entre cuyos fines fundamentales sobresalían los de amparar a las jóvenes descarriadas, que, después de haber dado un mal paso, acudían a la Hermandad para que ésta procurara rehabilitarlas a los ojos de la sociedad, a la vez que hacía lo posible por legalizar su situación.

«Debíó su origen —son palabras de Sepúlveda— al Venerable Hermano don Antonio de Vargas, que concibió la Hermandad, dedicada hasta entonces a rendir culto al Redentor del mundo y su Santísima Madre, también con fines benéficos, caritativos y sociales, que hicieron decir al sabio varón Manuel Padial que *la idea tenía vocación de Dios*. Estas palabras, unidas a las opiniones de las comunidades de Santo Domingo, San Francisco y Compañía de Jesús, y a los pareceres de los más graves y sabios doctores y maestros de aquella Universidad —la de Sevilla— hicieron que el Ilustrísimo Señor Arzobispo don Luis de Salcedo y Azcona mandase formar Capítulos y Establecimientos, que aprobó en 18 de marzo de 1724, los que prometió cumplir la Hermandad, que en la tarde del Domingo de Ramos, 1.º de abril de aquel año, salía procesionalmente,

La perra de mi mujer (1865). La casa de las siete chimeneas (1882). El monasterio de San Jerónimo el Real (1888). Madrid viejo (1888). El corral de la Pacheca (1888). Sol y Sombra (1895), etcétera, algunas de las cuales llegaron a alcanzar hasta siete ediciones y cuya generalidad fué alabada por la crítica en los periódicos de aquellas fechas. Como resumir en estas líneas algunos de estos párrafos elogiosos sería tarea fuera de la extensión de este trabajo, vamos a reducirnos a citar algunos de los periódicos en donde aparecieron, con su fecha correspondiente: *El Imparcial*, 31 de diciembre de 1887. *El Pabellón Nacional*, 1.º de enero de 1888. *El Día*, 1.º de enero de 1888. *El Liberal*, 4 de enero de 1888. *El Correo*, 6 de enero de 1888. *La Epoca*, 7 de enero de 1888. *El Siglo*, 7 de enero de 1888. *Las Ratas*, 8 de enero de 1888. *La Joven España*, 9 de enero de 1888. *El Popular*, 9 de enero de 1888. *La Opinión*, 10 de enero de 1888. *Las Ocurrencias*, 10 de enero de 1888. *El Nuevo Ideal*, 13 de enero de 1888. *Ilustración Católica*, 25 de enero de 1888. *El Correo Peninsular*, 28 de enero de 1888. *Revista de España*, 30 de enero de 1888. *El Globo*, 31 de enero de 1888. *La Regencia*, 3 de febrero de 1888. *La Publicidad*, 14 de febrero de 1888. *Ilustración Española y Americana*, 15 de febrero de 1888. *El Campo*, 16 de febrero de 1888. *La Ilustración Nacional*, 20 de febrero de 1888. *Gaceta Universal*, 23 de febrero de 1888. *El Estandarte*, 29 de febrero de 1888. *Ilustración Católica*, 5 de marzo de 1888, y, así, hasta más de sesenta periódicos. Los citados, aunque aluden a la rescensión del *Madrid Viejo*, hacen, de pasada, casi todos, un panegírico de la Obra completa hasta aquel momento, de Sepúlveda.

a modo de rogativa, con dirección a la parroquia de San Miguel, cuyo arcángel había tomado por protector».

Buena traza debieron darse los sevillanos, y con ese celo que para todas las hermandades saben poner, harto relumbré darian a aquella recién nacida, cuando su fama pronto llegó a la capital del Reino. El primer Borbón, en uno de sus viajes a Sevilla, conoció su funcionamiento, la finalidad de esta institución cristianísima y, por lo que se ve, entusiasmado con ella y deseando extender sus beneficios a Madrid, por su real iniciativa se verificó en la «villa del oso y del madroño» una Junta de personalidades para su creación en la capital de España. La Junta se reunió por vez primera el 30 de diciembre de 1733 y en ella fueron comisionados el duque de Abrisco, el marqués de la Rosa, don Diego Suárez de Figueroa y otros conspicuos hombres de la época para formar las constituciones de la Hermandad en Madrid, donde, al fin —y buena prisa debieron darse en su trabajo—, fueron aprobadas el 16 de enero de 1734. La primera de las Juntas citadas se celebró en el convento de la Santísima Trinidad Calzada y la segunda en la iglesia de San Juan Bautista, parroquia en aquellas fechas del Real Palacio, y donde definitivamente quedó instalada la Hermandad.

Ocho días más tarde, las constituciones eran confirmadas por el Cardenal Astorga, Arzobispo de Toledo, y corroboradas por Su Santidad Clemente XII, por mediación del Cardenal Belluza. El Papa entonces reinante le concedió numerosos privilegios y gracias y alabó cumplidamente la finalidad de tal institución.

Esta Hermandad, que cambió su denominación respecto a la de Sevilla por los títulos de *Santa y Real Hermandad de María Santísima de la Esperanza y Santo celo de la salvación de las almas*, sufrió después numerosos traslados dentro de Madrid, entre los cuales uno de los últimos de que tenemos noticia fué el que la instaló en junio de 1800 en la casa legada por la excelentísima señora marquesa de Villa-García, sita en la entonces calle del Rosal.

La Hermandad, como sucedió a aquella otra del *Refugio, Piedad de Corte y Hospital de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses)*, con su singular *Ronda de pan y huevo*, fué protegida por las más altas personalidades de la nación, entre las que se contaban Reyes, príncipes e infantes de España.

Según transmitía a Sepúlveda el archivero de la Hermandad, nuestro casi homónimo, don José Navarro Enciso, la misión de la misma puede resumirse en las siguientes funciones: En primer término, y dado que como su nombre indica se debía a la salvación de las almas, aparte distintas prácticas de caridad, celebraba casi de continuo Misas para impetrar el perdón de los que se encontraban en pecado mortal. Se preocupaba, asimismo, de llevar al matrimonio a tantas parejas unidas

ilícitamente y que por carecer del Sacramento matrimonial se hallaban hundidas en el pecado. Organizaba numerosas misiones de las que, según es fama, se obtuvieron numerosas conversiones. Y en sus Casas-Asilos cumplía esa misión delicadísima, a que ya nos hemos referido, de amparar a las jóvenes que por engaño, sorpresa u otras causas se veían en la necesidad de recurrir a ella para evitar la difamación y el repudio social.

Y ha llegado el momento, al fin, de describir lo que es objeto principal de este trabajo: la *Ronda del Pecado Mortal*, para lo que cuanto queda dicho era necesario y obligado preámbulo.

Ahora, pues, comprenderá el lector a qué obedecían nuestros asertos del comienzo, relativos a la necesidad de una voz externa que viniera a decirnos lo que el susurro, que muchas veces acallamos, de nuestra conciencia.

La Hermandad a que venimos refiriéndonos, en su deseo de procurar el mayor número posible de salvaciones de almas, ideó una Ronda cuyos últimos pasos se dieron por las calles madrileñas hace ya un siglo, que deambulaba por las oscuras rúas de la «villa de las siete estrellas» todas las noches del año, a despecho del frío, el calor, la lluvia y los posibles poco gratos encuentros con gentes del hampa, para un singular menester. En efecto, los miembros de la Ronda, debidamente armados —aunque para ellos precisamente casi no fuera necesario por el respeto que inspiraban— y provistos de faroles, recorrían las plazas, calles, patios y casas de vecindad de la villa, especialmente las que por sus indicios más hacían suponer la dudosa moralidad de quienes las habitaban, y cantaban o declamaban en alta voz una serie de letrillas, cada una de las cuales era una sentencia comprimida, que servían para recordar a los pecadores su condición infeliz y el peligro en que se encontraban si en ese estado de pecado mortal les llegaba la muerte.

Una de las cosas más impresionantes de la *Ronda del Pecado Mortal* era la campanilla que portaban. Antes de comenzar el canto o recitación de las *saetillas* —este era su exacto nombre—, la campanilla con su aire funeral, era ya de por sí impresionante. Considérese que en aquella época las tinieblas más espesas se enseñoreaban de la villa; sólo de trecho en trecho la dudosa luz de algún mugriento farol venía a poner una nota de vida en las calles que, tal vez por eso mismo, lejos de poseer la necesaria iluminación parecían más sombrías una vez atravesado el débil resplandor de los faroles. Y en este cuadro, en medio del silencio de la noche, sentir, de pronto, el tintineo de la campana y, casi a seguidas, el canto agorero de las saetillas, todas ellas intencionadas cuando no pavorosas —como más adelante verá el lector— indudablemente eran motivo suficiente para turbar a cualquiera y más aún a quienes se sentían aludidos, como por voz de su propia conciencia, en la voz de los cantores de la Ronda.

Parece, además, que éstos, compenetrados de la importancia de su

misión y tal vez reconociéndose a sí mismos como enviados de la Providencia, puesto que por sus labios llegaba la voz del aviso para el alma pecadora, daban a las saetillas el tono más lúgubre que les era posible a fin de impresionar a quienes les escuchaban.

Buena parte de la culpa de muchas costumbres licenciosas de la época podrían achacarse, sin duda, al auténtico hacinamiento humano en que entonces se vivía. A este respecto, he aquí unos datos, realmente desoladores, que dan idea de cómo resultaba el vivir de aquellos tiempos. Júzguese al considerar que en la calle de Toledo, por ejemplo, en 174 casas vivían unas 4.000 personas; en la del Aguila, en 42 casas, 4.294 habitantes; en la de la Paloma, en 31 casas, 1.000, etc.; lo que ayudaba a una prosmicuidad de sexos que, a la postre, había de traducirse en uniones ilícitas, tráfico inmoral, etc., de forma considerable. Eran verdaderos pequeños pueblos reducidos a cortas casas en número, aunque, por lo general, de enorme extensión respecto a dimensiones.

Estos eran los lugares escogidos preferentemente por la Ronda para el desarrollo de sus funciones, hasta el extremo de que algunos sitios eran visitados en determinados días como sucedía con Puerta Cerrada, a donde los hermanos de la Ronda se dirigían invariablemente los domingos.

No es difícil presumir que en muchos de estos puntos las saetillas de la Ronda servirían para hacer burla de ellas, pero es la verdad que casi siempre un supersticioso temor se imponía al final en quienes las oían con un laudable fruto. Y era también motivo sobrado para que los que se sentían iludidos por las letrillas, con tal de acallar el remordimiento pasajero, dieran limosnas a la Ronda, que se alejaba entre el sonar de la campanilla. Debía ser curioso oír las interpretaciones que cada cual hacía al respecto, y la imaginación de Sepúlveda pinta, no sin motivo, una de estas escenas, poniendo en boca de algunas de las mujeres que escuchaban las aléluyas, frases como la siguiente:

«—Eso no lo han dicho por nosotras. ¿Verdad, usted, señor Pecado Mortal?»

Naturalmente, con el beneplácito de los alcaldes de corte, muchas veces la Ronda declamó sus letrillas en las cercanías de Palacio para fustigar con las mismas a algunas personalidades cuyas debilidades eran harto conocidas en todo Madrid. Y existen antecedentes de que el propio favorito Godoy las oyó (3) dedicadas a su persona, con ocasión de al-

(3) Parece ser que el asunto que dió motivo para estas saetillas, fué el siguiente que transcribimos textualmente: «Hallábase el Príncipe de la Paz una tarde en el redondel de la Plaza de Toros, confundido con los toreros, de quienes era entusiasta admirador, cuando un bicho de Peñaranda estuvo a punto de alcanzarlo. La mujer de Carlos IV advirtió el riesgo, y mientras a Godoy le humedecían las sienes con agua y vinagre para quitarle el susto, la Reina María Luisa se desmayaba en brazos del monarca». Tales hechos fueron objeto de las habladurías de la Corte y motivo para que la Ronda del Pecado Mortal se decidiera a intervenir con sus saetillas.

guno de aquellos sucesos que constituyeron la comidilla de los mentideros del Madrid de la época.

A continuación transcribimos algunas saetillas, a fin de que el lector se dé perfecta cuenta de en qué consistían:

*A la mujer más hermosa
el tiempo en fea convierte
y en monstruo horrible la muerte.*

*

*Esa culpa que cometes,
mira atento y considera
que podrá ser la postrera.*

*

*Alma que estás en pecado
si esta noche te murieras
piensa bien adónde fueras.*

*

*Muchos hay en el infierno
por una culpa no más;
tú con tantas, ¿dónde irás?*

*

Por ser alusivas a una misma cuestión (véase la nota 3), las siguientes aparecen encadenadas:

I

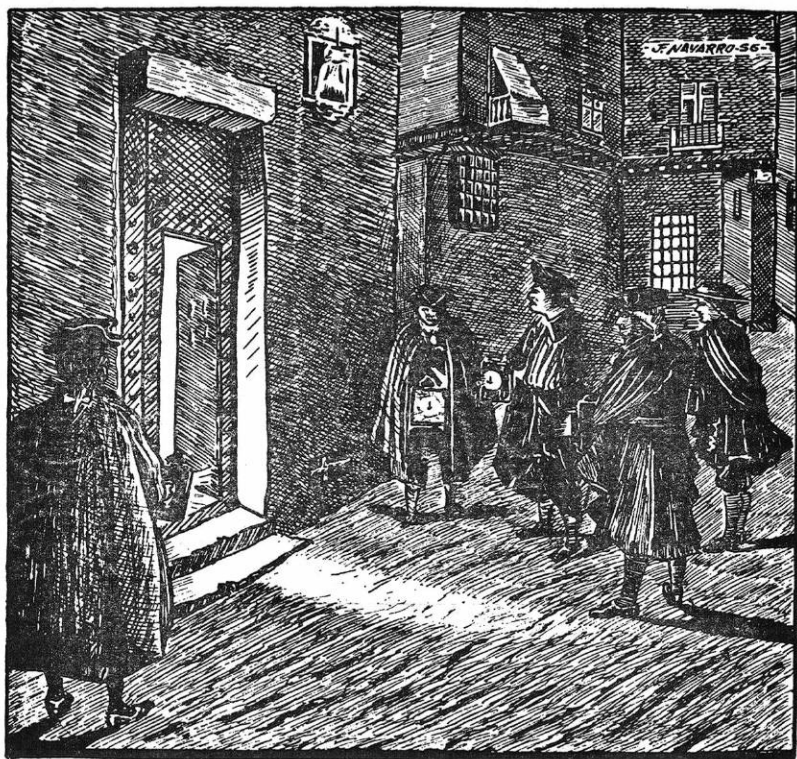
*Quien mal vive mal acaba
y así, llora tu pecado,
no amanezcas condenado.*

II

*Con cada culpa que añades
a las muchas que ya tienes
mayor pena te previenes.*

III

*Tu frágil vida pudiera
desengañar tu locura;
todo va a la sepultura.*



LA RONDA DEL PECADO MORTAL, según grabado de 1898. (Dibujo del articulista).

IV

*Mujer mundana, si tienes
los pies en la sepultura,
¿qué pretende tu locura?*

V

*De ese sueño en que te tiene
tu viciosa vida, advierte
no te despierte la muerte.*

VI

*Aunque tus culpas confíes
si no dejas la ocasión
cierta es tu condenación.*

VII

*Para los cuerpos que pecan
en tactos y viles gustos
hay los eternos disgustos.*

Es sencillo suponer que, aparte el resquemor que oír tales saetillas debía producir, en el fondo originarían un sano horror al pecado, que era la finalidad perseguida.

Un siglo, aproximadamente, hace que dejó de efectuar su ronda ésta del Pecado Mortal, que nos ha venido ocupando, y aunque incompatible con las luces de neón, con las relucientes cafeterías y nuestras avenidas soberbiamente iluminadas, cabe preguntarse, como entonces se preguntaba Sepúlveda, si no sería conveniente que de vez en cuando desfilaran aún por nuestras actuales ciudades los hermanos de las saetillas acusadoras. Creemos que el conocidísimo:

*Mira que te mira Dios,
mira que te está mirando,
mira que te has de morir
mira que no sabes cuándo;*

sería enormemente aleccionador y oportuno que se escuchara en muchos momentos de nuestras vidas.

JOSE FELIX NAVARRO MARTIN.